

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 358

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2011

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 244 de 04 de febrero de 2011, que aprueba Programa Puente, Inversión FOSIS, Fondos en Administración "Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos", el contrato de fecha 09 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Ximena Emilia Castellanos Bocaz, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 09 de Febrero de 2011 con doña Ximena Castellanos Bocaz.

2) Impútese el gasto a la cuenta 114,.05.01.004.002.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaria Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
 - ❖ Dideco
- TSN/ERP/mcqt

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:50
FIRMA: X 22/02/11